

LA Semilla

Año 3 Número 12

FIRMA DE CONVENIO

con la Universidad Privada del Estado de Morelos

VOCES DEL CAMPO

Exposición fotográfica

Apoyo solidario

al TUA del Distrito 4

Entrevista:

DR. JUAN JOSÉ PÉREZ PALMA

Un recorrido por:

TLAXCALA





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ

MAGISTRADOS NUMERARIOS

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO

LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. HUMBERTO JESÚS QUINTANA MIRANDA

OFICIAL MAYOR

LIC. ALBERTO RÉBORA GONZÁLEZ

CONTRALOR INTERNO

LIC. MARIO SEPÚLVEDA GARZA

DIRECTOR GENERAL DE

ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

DIRECTORA GENERAL DE

RECURSOS HUMANOS

LIC. IRMA CRISTINA GÓMEZ PRUNEDA

DIRECTOR GENERAL DE

RECURSOS FINANCIEROS

PROFR. JAIME DÍAZ MORALES

DIRECTOR GENERAL DE

RECURSOS MATERIALES

LIC. ÁNGEL F. GARCÍA TORAÑO

La semilla

Gaceta interna de los Tribunales Agrarios La Semilla. Publicación trimestral Julio-Septiembre de 2005. Editor Responsable: Lic. Arturo Vélaz Pérez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2004-072016575300-109. Número de Certificado de Licitud de título: 13182. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10755. Domicilio de la Publicación: Orizaba 34. Colonia Roma, C.P. 06700, México, D. F., Imprenta: Impresiones Precisas Alfer, S.A. de C.V., Camino Real al Ajusco 89-4, Xochimilco, C.P. 16029, México, D. F. Distribuidor: Tribunal Superior Agrario en forma gratuita.



Subsistema Jurídico UNAM y Conferencia en la UNAM

2



Curso Transparencia (FA) SFP y de selección

4



Entrevista al Doctor Juan José Pérez Palma

6

Independencia de 1810 y su antecedente norteamericano

10

Apoyo solidario con el TUA del Distrito 4

15

1

Editorial



Convenio Cuautla y Cursos Capacitación en TUA

3



Reunión de Magistrados y SEDESOL

5

Exposición fotográfica

8

"Voces del Campo"

Conoce las ciudades sede de los TUA

12

Tlaxcala

Directorio de los Tribunales Unitarios Agrarios

EDITORIAL

El período que abarca el presente ejemplar incluye a septiembre -mes de la Patria-, motivo por el cual se hace indispensable rememorar los hechos y acontecimientos históricos que dieron origen a nuestra Independencia, sobre todo en esta época de globalización.

Por lo que toca a las actividades del Tribunal, se da cuenta de la semana de la Salud, toda vez que durante cinco días consecutivos nuestros compañeros fueron atendidos por diversos especialistas; complementándose con pláticas sobre las enfermedades más comunes.

De igual forma, se destacan las actividades realizadas por los magistrados de este Tribunal en distintos foros. Asimismo, se integra la información de los eventos efectuados por los Tribunales Unitarios del Distrito I con sede en Zacatecas y del Distrito XI ubicado en Guanajuato. Especial mención merece la exposición fotográfica denominada "Voces del Campo", ya que por primera ocasión se lleva a cabo un acto de esta naturaleza.

Por último y como parte habitual de su contenido, *La Semilla*, hace un recorrido por el estado de Tlaxcala, mostrando al lector aspectos culturales y turísticos de la entidad. ▲



Editorial



SEMANA DE LA Salud EN EL TSA

AGOSTO DE 2005



Del 8 al 12 de agosto y como parte de los programas de promoción a la salud establecidos en colaboración con el ISSSTE, se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Superior Agrario "La Semana de la Salud".

Así, durante cinco días nuestras compañeras y compañeros se sometieron a diversos exámenes clínicos y de laboratorio, asistiendo también a varias conferencias que brindaron médicos especialistas.

Este tipo de programas permiten conocer el estado de salud del personal que integra este Tribunal y prevenir cualquier alteración física que se llegue a detectar, además de contar con los elementos necesarios para emitir oportunamente un diagnóstico médico. ▲

CUIDA TU SALUD

PARTICIPACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

EN LA REUNIÓN ANUAL del Subsistema Jurídico de la UNAM

El 4 de julio de este año el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Ricardo García Villalobos fue invitado a la Reunión Anual del Subsistema Jurídico de la UNAM, con su participación como

ponente en la mesa de trabajo denominada: "Reflexiones Normativas del Procedimiento Agrario en México".

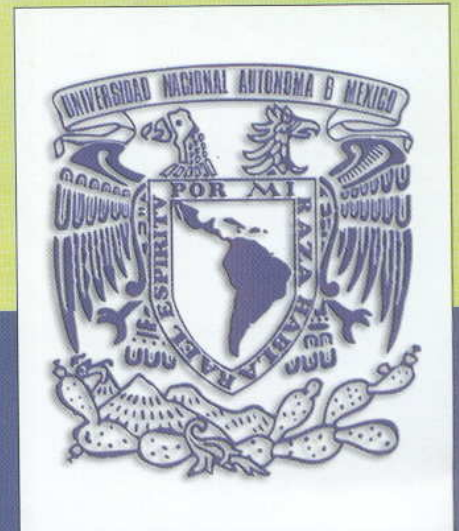


El Licenciado García Villalobos durante su exposición.

Como parte de su disertación, el Licenciado García Villalobos, manifestó la necesidad que existe de adecuar la Ley Agraria a los tiempos actuales, ya que han pasado más de doce años desde que dicho ordenamiento fue puesto en vigor en 1992 y requiere de las reformas que agilicen la administración de la Justicia Agraria. ▲



Reunión Anual del Subsistema Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MESA REDONDA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

El pasado 15 de agosto el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con motivo del natalicio de Emiliano Zapata organizó una mesa redonda sobre temas de Derecho



Licenciado Ricardo García Villalobos y Margarita Zapata.

Agrario, en la que participó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Ricardo García Villalobos, quien en su intervención señaló que en el país se tienen registrados aproximadamente unos 400 conflictos agrarios que pudieran calificarse como "delicados", los cuales pueden

derivar en un problema social si no son atendidos. Dichos conflictos son muy antiguos y en su mayoría tienen que ver con límites de tierras y colindancias entre ejidos con propiedad privada, encontrándose la mayoría en zonas indígenas.

También comentó que otra de las causas de los conflictos se debe a las mediciones inadecuadas de tierras que se han realizado a lo largo de la historia. Por último, señaló que en los 13 años de existencia de los Tribunales Agrarios se han resuelto un gran número de juicios agrarios. ▲



Público asistente a la Mesa Redonda.

FIRMA DE CONVENIO

DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO Y LA U.P.E.M.

E L 21 DE SEPTIEMBRE del actual y dentro del marco inaugural del Diplomado en Derecho Agrario que se realizara en las instalaciones de la Universidad Privada del Estado de Morelos, A.C., Campus Cuautla, el Magistrado Presidente, Licenciado Ricardo García Villalobos y el Licenciado Ovidio Noval Nicolau, Rector de dicha universidad,



Licenciada Yasmín Esquivel Mossa y Licenciado Isaías Rivera Rodríguez.

firieron un Convenio de Colaboración Científica y Académica. En dicho evento estuvieron presentes, entre otras personalidades, la Licenciada Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 49, el Doctor Isaías Rivera Rodríguez, Procurador Agrario y la Licenciada Ramona Garibay Arroyo, Magistrada del Tribunal



Firman el Convenio el Licenciado Ricardo García Villalobos y el Licenciado Ovidio Noval Nicolau.

Unitario Agrario del Distrito 18, con sede en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. ▲

ACTIVIDADES

EN LOS *Tribunales Unitarios Agrarios*

La Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en la ciudad de Guanajuato, impartió el diplomado "Derecho Procesal Constitucional" (La Constitución y sus Medios de Defensa), al cual asistió el personal del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11, del 8 de marzo al 5 de julio del año en curso. ▲



Personal del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11 que cursó el diplomado.

El pasado 3 de agosto se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1, con sede en Zacatecas, Zac., el curso "Deontología del Desarrollo Rural Sustentable".

A dicho evento asistió el personal adscrito a esta sede. ▲



Personal del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1.

Sabías que ...



INFORMACION

- El Sol, durante un solo segundo, libera una cantidad mayor de energía que la consumida por toda la humanidad desde los inicios de nuestra existencia.
- Una forma sencilla de distinguir un animal carnívoro de uno herbívoro es observar con cuidado la posición de sus ojos: los animales carnívoros tienen los ojos al frente de la cabeza, mientras que los herbívoros tienen los ojos colocados en los costados de la cabeza.
- Los relámpagos matan a más gente que las erupciones volcánicas y los terremotos.
- La tela de la araña es el material con mayor resistencia que ha creado la naturaleza.

Naturaleza



INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IFAI)

Como resultado de las diversas gestiones realizadas por el Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) ofreció el pasado 22 de junio un curso dedicado a funcionarios del Tribunal Superior Agrario, con el fin de sensibilizarlos sobre los temas que abarcan el acceso a la información.

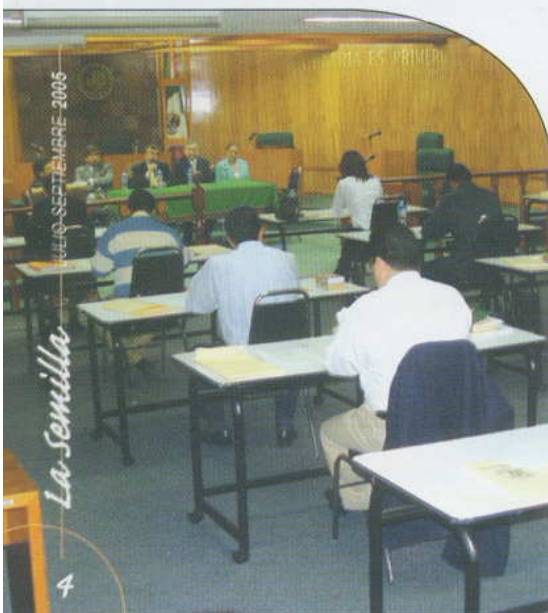
La plática se refirió a diversos comentarios sobre la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, la cual obliga al gobierno a abrir sus archivos, de tal suerte que en la actualidad cualquier persona puede solicitar a las instituciones federales, toda clase de documentos que contengan información pública y obtenerlos de forma rápida y sencilla. Sin embargo existen excepciones que consideran información reservada o confidencial, ya sea por seguridad nacional o bien porque se trate de la privacidad de las personas. ▲



CURSO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de la Función Pública, como parte de su programa de impartición de cursos, invitó al Tribunal Superior Agrario el 25 de agosto y el 1 de septiembre a participar en los temas: "Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público" y "Entorno normativo para la Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles". En virtud de lo anterior, el CEJA realizó las gestiones correspondientes a fin de que empleados y funcionarios de las áreas de la Secretaría General de Acuerdos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Recursos Materiales, Contraloría Interna, Informática y del propio Centro de Estudios de Justicia Agraria asistieran a sus instalaciones.

El desarrollo y exposición de los temas fue realizado con gran profesionalismo y las dudas planteadas resueltas debidamente por el personal de la Secretaría. ▲



CONCURSO DE SELECCIÓN

El 29 de junio del año en curso, la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal Superior Agrario dio inicio al concurso de selección de Secretarios de Acuerdo y de Estudio y Cuenta. Los aspirantes se reunieron en las instalaciones del propio Tribunal, quienes bajo la supervisión de distintos magistrados, se dieron a la tarea de responder por escrito y en forma oral los cuestionarios y planteamientos de orden práctico y jurídico que les fueron aplicados.

Sobre el particular, conviene hacer mención que es la propia *Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios* y su *Reglamento*, los ordenamientos que norman el procedimiento que nos ocupa y que en el *Diario Oficial de la Federación* del 18 de agosto se establecen requisitos sobre el mismo. ▲

REUNIÓN DE MAGISTRADOS

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



bién acudieron funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Procuraduría Agraria, Diputados de la actual Legislatura y miembros de la Comisión correspondiente.

to que ocupa la etapa de instrucción tarda un promedio de tres meses.

Después de escuchar las opiniones de los magistrados y funcionarios invitados, se acordó formar una nueva mesa de trabajo para continuar con la revisión de la Ley actual, con base en su experiencia y práctica diaria. ▲

El Magistrado Rodolfo Veloz

Por convocatoria del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario, el 18 de agosto se reunieron magistrados de diferentes Tribunales Agrarios con el objeto de discutir el proyecto de reformas a la Ley Agraria en el capítulo relativo al procedimiento (artículos 246 al 274). A la reunión tam-

Bañuelos manifestó los motivos del proyecto en cuestión y expuso a los asistentes el diagrama elaborado para el efecto, señalando que la finalidad básica es acortar los tiempos, toda vez que el procedimien-



REUNIÓN NACIONAL DE ABOGADOS

Dentro de la Reunión Nacional de Abogados organizada por la Secretaría de Desarrollo Social el pasado 25 de agosto bajo el tema "La Transparencia y el Derecho Social", realizada en el auditorio "Alfonso García Robles" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Ricardo García Villalobos inició su ponencia agradeciendo la invitación de la Licenciada Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social, señalando su gran vocación por la Justicia Social. A continuación hizo un recuento de las actividades de los Tribunales Agrarios desde

su creación en 1992, calificándolos como los más jóvenes del país. Resaltó también el enorme esfuerzo que significó la preparación del recurso humano que integró los primeros tribunales, contando con el apoyo de la Facultad de Derecho de la UNAM, mediante la implementación de cursos intensivos y selección de profesionistas para ocupar los puestos jurisdiccionales -previa la celebración de exámenes rigurosos-, de tal suerte que se formó una generación de magistrados egresados del Tribunal Superior Agrario.

El Licenciado García Villalobos igualmente destacó que los Tribunales

Agrarios están debidamente modernizados, ya que cuentan con la participación de especialistas topógrafos que utilizan aparatos de medición satelital, que se traduce en una mayor certeza. Asimismo, existe la figura de la "itinerancia", procedimiento que traslada la impartición de la Justicia Agraria a los lugares más alejados de las sedes de cada Tribunal, lo cual ha dado como resultado la resolución de más de 44 mil asuntos.

Concluida la exposición del tema y con una nutrida ovación, se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas. ▲

DR. JUAN JOSÉ PÉREZ PALMA

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34, CON SEDE EN MÉRIDA, YUC.

Por: Arturo Vélez Pérez

Nuestro entrevistado es oriundo de Campeche, casado y con tres hijos: el mayor, Médico Ginecoobstetra; su hija, Psicóloga con Maestría en Psicoterapia y el menor se encuentra cursando el último año de la Licenciatura en Turismo.

El Doctor Pérez Palma nos expresa que posee una formación eminentemente social, ya que es Profesor de Educación Primaria de la Universidad de Campeche, Técnico Sanitario en Desarrollo de la Comunidad, Licenciado en Derecho de la Universidad de I

Sudeste del Estado de Campeche con Especialidad en Derecho Social, Maestría y Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es servidor público desde 1964, habiendo desempeñado entre otros los siguientes cargos: Jefe del Departamento de Obras Rurales por Cooperación de la hoy Secretaría de Salud; Representante de Inafectabilidad en la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, abarcando los Estados de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Campeche de la Secretaría de la Reforma Agraria, en la que fue Delegado Especial en el Estado de Tabasco; Encargado de Abatimiento del Rezago Agrario en el Estado de Veracruz y Titular a nivel Nacional de la



Subdirección de Autoridades Ejidales y Comunales; Delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en los Estados de Quintana Roo y Campeche, donde constituye las Reservas de la biosfera de "SIAN KÁN" y "CALAKMUL", hoy declaradas Patrimonio de la Humanidad; Director de Asuntos Campesinos del Gobierno del Estado de Campeche; Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Campeche; dos veces Diputado Local; Secretario de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Campeche; Delegado Regional de Migración de la Secretaría de Gobernación en Cancún, abarcando los Estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fundador de los Tribunales Agrarios donde se incorpora en 1992 como Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Superior Agrario. Posteriormente es nombrado Director de la Unidad de Atención e Información al Público; luego encargado de la Subsecretaría de Integración y Ejecución de Resoluciones. A partir del 21 de junio de 1996 es nombrado Magistrado de los Tribunales Unitarios Agrarios realizando su función en los siguientes estados: Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo; actualmente Yucatán y Campeche. En el año 2002 es confirmado en el cargo de Magistrado por el Senado de la República.



En cuanto a su actividad académica nos responde que ha sido Maestro Titular de las Cátedras de Sociología Administrativa, Comunicaciones y Derecho Fiscal del Instituto Tecnológico Regional de Campeche; Maestro Titular de la Cátedra de Principios de Administración y Problemas Socioeconómicos de México en la Escuela de Trabajo Social del Estado de Campeche; Maestro Titular de Sociología en la Universidad del Sudeste en Campeche; Catedrático del Curso de Especialización Jurídica del Tribunal de la Suprema Corte de Justicia en el Estado de Chiapas. También ha participado en diversos *Simposium* organiza-



Itinerancia en el poblado de Escárcega, Municipio de Escárcega, Campeche.

dos por el Colegio de Abogados de México. Su inquietud lo ha llevado a brindar conferencias sobre la Reforma Agraria en México en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; sobre Aspectos del Derecho Agrario en el Centro de Estudios Superiores CTM de Mérida, Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán; en cursos realizados por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Estado de Campeche; Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo. Por otra parte, fue expositor en el Primer Curso de Actualización Judicial convocado por el Tribunal Superior Agrario. Actualmente es Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma del Sureste en la Maestría en Derecho Constitucional.

En la parte editorial coordinó las siguientes obras:

Manual de Procedimientos en Materia de Autoridades Ejidales y Comunales, Modelo de Reglamento Interno para Autoridades de Uniones de Ejidos y Asociaciones Rurales, y el Prontuario de Disposiciones Legales relativas a las Autoridades Internas de Ejidos, Comunidades y Uniones. Asimismo, es autor de "La Prescripción Agraria y la Posesión" y "Justicia Agraria Ambiental", publicados en la *Revista de los Tribunales Agrarios*.

Con vehemencia el Doctor Pérez Palma manifiesta que en todos los cargos que ha desempeñado se ha distinguido por su dedicación y esmero en la solución de los asuntos a su cargo, distinguiéndose en la ejecución en todo el país de las sentencias emitidas por el Tribunal Superior Agrario. Por otra parte ha agilizado las actividades que en los Tribunales Unitarios Agrarios a su cargo se realizan. Así, recuerda que en la sede alterna de Campeche a su llegada -desde su creación en 1992 hasta agosto de 1998-, se concluyeron y archivaron 438 expedientes. Por lo que se refiere al Estado de Yucatán, en agosto 2002 se habían concluido y archivado 1296 expedientes y de septiembre de 2002 a septiembre de 2005 se han concluido y archivado 2110.

Está orgulloso de su actuación en los Tribunales Unitarios Agrarios donde ha sido Titular, ya que nunca se han dado expresiones de descontento, marchas o publicación de remitidos de los justiciables agrarios que pongan de manifiesto su inconformidad en las sentencias emitidas,



Audiencia en el Tribunal Unitario Agrario de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

o en duda el trabajo que realiza, por lo que puede aseverar que su desempeño ha sido óptimo.

Sobre el particular nos señala que la justicia itinerante es el principal instrumento para llegar a los lugares más recónditos del país y servir a los grupos marginados y de pobreza extrema. Resolver controversias agrarias en las poblaciones, evitando con ello gastos que estén fuera de sus posibilidades, cumpliendo así el compromiso del Estado Mexicano: impartir justicia y conservar la credibilidad en nuestras instituciones.

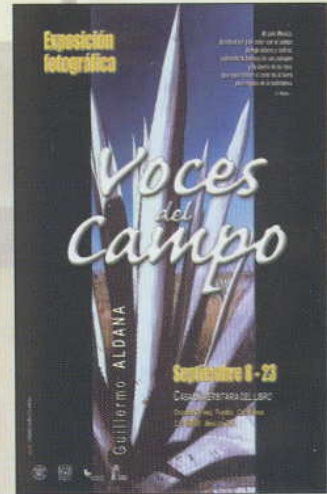
Por último, el Magistrado Pérez Palma puntualiza que su principal reto y logro es utilizar la conciliación como el arma más importante en la solución de los problemas agrarios. En el Estado de Yucatán, éstos han surgido como consecuencia del crecimiento urbano de la ciudad de Mérida, sobre ejidos conurbados. En el Estado de Campeche los ejidos han sido afectados por los trabajos y obras que realiza la Paraestatal



Magistrado Pérez Palma atiende a campesinos.

Petróleos Mexicanos, por lo que deberán resolverse con Equidad, Justicia y Legalidad, a fin de que no sea alterada la Paz Social. ▲

Voces del Campo



Cartel de la exposición.

EXPOSICIÓN
FOTOGRAFICA

SEPTIEMBRE 8 AL 23

GUILLERMO ALDANA ESPINOSA

Fotógrafo-Historiador

Semblanza

GUILLERMO ALDANA ESPINOSA

Fotógrafo-Historiador



Guillermo Aldana Espinosa, fotógrafo-historiador

Ha publicado varios artículos en *National Geographic*: "La mesa del nayar", "Tribu mágica", "Indígenas huicholes", "Volcán Chichonal", "La ruta de Cortés", "Terremoto en México", "Las palmas mueren". Ha colaborado en las revistas nacionales: *Artes de México*, *GeoMundo*, *México Desconocido*, *Arqueología Mexicana*, *Saber Ver*.

Autor de diversas publicaciones: *Barroco mexicano*, *Ríos de México*, *Mercados de México*, *Mundo maya*, *Piedra de Luz*, *México indio*, entre otras.

Fue comisionado por la Fundación Paul Getty para realizar levantamientos fotográficos de la tumba de Nefertari y de las Momias Reales en Egipto; mosaicos romanos en Chipre y de las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco, California, EUA.

Merencó el Premio Nacional de Periodismo (1974); Primer Premio Fotográfico Antropológico (1985) y un Premio Especial por la Exposición "El volcán Chichonal", en el Palacio de Iturbide (1982).

Ha sido corresponsal gráfico y reportero de las revistas: *Ge Stern* (Alemania), *Le Express* (Francia), *Life Magazine* (EUA).



Como parte de las actividades de promoción cultural del Tribunal Superior Agrario, el Centro de Estudios de Justicia Agraria, "Dr. Sergio García Ramírez", organizó en las instalaciones de la Casa Universitaria del Libro de la UNAM, la Exposición Fotográfica "Voces del Campo", con material del distinguido profesional de la lente, el Maestro Guillermo Aldana, la cual fue inaugurada el 8 de septiembre de este año.



Profesora Carmen Carrara.

La ceremonia estuvo a cargo del Licenciado Ricardo García Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; el Abogado General de la UNAM, Licenciado Jorge Islas; los magistrados numerarios, licenciados Rodolfo Veloz Bañuelos y Marco Vinicio Martínez Guerrero; la Magistrada Supernumeraria, Licenciada Carmen Laura López Almaraz y la Directora de la Casa Universitaria del Libro, Profesora Carmen Carrara García. La Licenciada Marinela Barrios Otero presidió el acto.



Maestro Guillermo Aldana, Licenciado Ricardo García Villalobos y Licenciado Jorge Islas.

fotografías de su propia colección, reproducciones que a partir de la fecha forman parte del acervo cultural del Tribunal.



Licenciada Marinela Barrios Otero.

El tema principal es el agro mexicano en sus distintas manifestaciones: su gente, el paisaje colorido, campos de cultivo, frutos y el aspecto agroindustrial. ▲

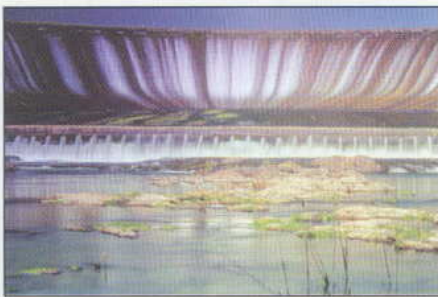


Fotógrafo y autoridades del TSA y de la UNAM durante la ceremonia de inauguración.

El Maestro Aldana inició el recorrido de la exposición, acompañado de los asistentes, la cual se conforma por más de 40



Guillermo Aldana durante el recorrido de la exposición.



Apuntes sobre la Guerra

de INDEPENDENCIA

de 1810
y su antecedente Norteamericano



Por: Arturo Vélez Pérez

En diciembre de 1782, el Ministro ruso en Londres I. M. Simolin escribió: "Esta independencia es una revolución en la historia universal y aparentemente conducirá al establecimiento de un nuevo orden de cosas, cuyas posibles e inevitables consecuencias no las pueden predecir ni aquellos que han contribuido."

Lo anterior resultó profético; la revolución norteamericana puso en marcha una reacción en cadena y provocó revoluciones en Francia y otros países de Europa, afectando el pensamiento y el modo de vivir años después en Latinoamérica.

Existen puntos de coincidencia en ambas revoluciones. Sin embargo es necesario acotar que los Estados Unidos se independizaron una generación anterior a la Independencia Mexicana.

Por otra parte, existe una gran diferencia entre la cultura anglosajona protestante y la forma de autogobierno de las Trece Colonias Británicas de Norteamérica, con la tradición mestiza mexicana católica y su gobierno centralista y absolutista. Ideológicamente, Latinoamérica tenía una relación más estrecha con la Ilustración y la Revolución Francesa, identificándose más con Juan Jacobo Rousseau que con Thomas Jefferson.

Sin embargo, lo que desencadenó las revoluciones en Latinoamérica no fue la independencia de los Estados Unidos, sino las Guerras Napoleónicas, en particular la invasión de España por los franceses.

De igual forma hay que considerar que la Revolución Norteamericana fue dirigida por una élite colonial rica, en el caso de México encontramos un grupo menos privilegiado, pero en su inmensa mayoría criollo.

Es necesario recordar que los hijos de los conquistadores consideraban que la tierra les pertenecía por derecho, tanto que el hijo de Hernán Cortés, don Martín, pretendía ser "El hombre que tenía más derecho a esta tierra que el rey de Castilla".

Resulta curioso que en Estados Unidos y en la Nueva España los habitantes se identificaban a sí mismos como "americanos" en lugar de ingleses o españoles. En ambas colonias se presentaron conflictos con las respectivas metrópolis que culminan, en el caso de las inglesas con su independencia en 1776; en México con el inicio de la gesta de 1810. Desde 1771 hubo protestas a un reglamento que excluía los criollos de cargos oficiales y en 1808 se inició la organización de un gobierno liberal en España.

Las dos revoluciones fueron guerras anticolonialistas que lograron constituir

naciones después de la separación de sus metrópolis y fueron sancionadas por la promulgación de constituciones con grandes semejanzas, sobre todo en el tema del federalismo contra el centralismo y la preocupación de liberar al Estado de toda liga con la Iglesia, además del establecimiento de la igualdad ante la ley y un sentimiento nacionalista.

Los graves conflictos en sendas colonias con sus respectivas metrópolis surgieron en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1754, en Albany, Nueva York se dio la primera reunión intercolonial importante en la historia de Norteamérica. Benjamín Franklin presentó un proyecto de unión continental que fue adoptado por el congreso. Posterior a éste "Plan of Union", en *The Colonist's Advocate*, Franklin puntualiza: "el verdadero arte de gobernar a las colonias cabe en una cáscara de nuez: está solamente en dejarlas solas".

El detonador de la Revolución de las Trece Colonias fue la *Stamp Act*, que gravaba con impuestos a los periódicos, escrituras legales y a una amplia gama de documentos. Ello generó desde protestas constitucionales hasta motines populares y boicot a las importaciones inglesas.

En México, las causas que precipitaron el movimiento independentista fueron varias, algunas *sui generis*: la expulsión de los jesuitas por su espíritu

reformista. El decreto fue emitido en una orden firmada por Carlos III el 27 de marzo de 1767, instrumentada por el virrey Carlos Francisco de Croix al declarar que "el deber de los súbditos era obedecer y no el de intervenir en los asuntos particulares del gobierno" subrayando el carácter de vasallos que tenían los criollos.

Importante motivo de descontento fue la expedición de la Real Cédula de Consolidación de Valores Reales puesta en vigor en España en 1798 y en la Nueva España en 1804, que se refería a la desamortización de bienes eclesiásticos. Los fondos de dichas transacciones pararon en la Real Caja. Los granjeros y comerciantes de Valladolid (hoy Morelia) solicitaron en 1805 que dicha cédula no fuera puesta en práctica, ya que acarrearía daños en el crédito, la agricultura y el comercio. La petición anexaba un suplemento firmado por Manuel Abad y Queipo, Obispo de Michoacán, ratificando su contenido.

Las autoridades españolas en respuesta dieron algunos pasos que pretendieron aliviar las condiciones socioeconómicas de la colonia. En 1810 se liberó a los indios de tributo; otro documento hacía extensiva la exención a otras castas. En un posterior el virrey Venegas manifestó que dichas concesiones eran insólitas, que su objetivo era el de invalidar las declaraciones de Hidalgo, quien había utilizado el argumento de la discriminación positiva para lograr adeptos.

En 1811 las cortes españolas reunidas en Cádiz garantizaron a las colonias igualdad en la representación por medio de diputados enviados de ultramar, concediendo a los criollos o españoles americanos el derecho de ocupar puestos en la administración colonial, sin importar su origen.

Un aspecto básico para apoyar la independencia estadounidense fue la

publicación en enero de 1776 del llamado *Common Sense* de Thomas Paine, que era un ataque a la Monarquía y cristalizó el sentimiento de la separación formal de la Gran Bretaña. En ese mismo año, en París, Richard Henry Lee, delegado por Virginia al Congreso, propuso una resolución que establecía que los Estados Unidos "eran y tenían el derecho a ser, estados libres e independientes". La resolución fue adoptada el 2 de julio; dos días después el Congreso aprobó la Declaración de Independencia de Thomas Jefferson, que reflejó lo mejor del Pensamiento Liberal de Norteamérica.

Nuestro país logró alcanzar su independencia por un camino más complejo y tortuoso: hubo varios levantamientos. En segundo término, el gobierno de España hizo enormes concesiones que, si se hubieran ofrecido a los colonos por parte de los ingleses antes de 1775, se habrían reconciliado.

La noticia de la invasión francesa a la Península Ibérica aceleró el movimiento separatista. Los integrantes del ayuntamiento de la Ciudad de México, principalmente Francisco Primo de Verdad y Francisco Azcárate, propusieron que se asumiera la soberanía de la Nueva España mientras no hubiera un rey legítimo en esta. Los discursos de ambos regidores, así como las resoluciones del Cabildo del 19 de julio de 1808, reafirmaban la lealtad de la Nueva España a la Corona. Al mismo tiempo Fray Melchor de Talamantes propuso un plan en el que se establecía la conveniencia de convocar a un congreso nacional, el cual, después de asumir la soberanía del reino, designaría al virrey, suspendería la autoridad civil de la Inquisición, suprimiría las rentas de las personas que

vivieran en el extranjero, reorganizaría la administración y enviaría agentes a los Estados Unidos. Su propuesta preveía la posibilidad de una definitiva y completa independencia.

Revolutas y contrarevolutas siguieron a gran velocidad. La más importante fue la del cura Miguel Hidalgo y Costilla; motiva a sus feligreses con la arenga conocida como "Grito de Dolores". Hidalgo inició un movimiento apoyado principalmente en los grupos oprimidos y desheredados del Reino: las castas. En diciembre de 1810 emitió un Manifiesto en el que se defendía de los

cargos que le imputaba la Inquisición y acusaba a los gachupines de utilizar a la Iglesia como un instrumento para dominar y explotar.

Por su parte, otro cura llamado José María Morelos y Pavón expidió un decreto el 17 de noviembre de 1810 que iba más allá que el Manifiesto de Hidalgo en sus objetivos sociales. En Chilpancingo, en 1813, Morelos convocó a una asamblea nacional denominada el Congreso de Anáhuac. Uno de los objetivos fue la proclamación de un acta que declaraba la Independencia de la Nueva España. La "Declaración de independencia de la América Septentrional" fue el primer documento oficial que afirmaba la total independencia política de México.

En el "Plan de Iguala", proclamado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821, se hizo evidente la madurez política del ideario insurgente, sin olvidar los lazos morales y culturales que ligaban a la Nueva España con la metrópoli. ▲



Fuente: Morris, Richard, et al, *Las Revoluciones de Independencia en México y los Estados Unidos*, 3 tomos, México, SepSetentas, 1976.

Tlaxcala

Ciudad que dio origen al mestizaje

Por: LIC. ANA EUGENIA LÓPEZ BARRERA (Secretaría de Estudio y Cuenta) Y LIC. DANIEL MAGANA MENDEZ (Actualmente Magistrado del TUA del Distrito 3). Jalapa, Ver.

TLAXCALA.- La del rostro español y mestizo. Su nombre en náhuatl significa "lugar de tortilla o pan de maíz".

ANTECEDENTE PREHISPÁNICO.-

Se remonta al año de 380 d. C., cuando grupos nómadas Chichimecas se asentaron en la región. Antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa Tlaxcala se encontraba dividido en señoríos, siendo cuatro los más importantes: Tepecticpac, Ocotelulco, Quiahuixtlán y Tizatlán.



Mural del Palacio de Gobierno de Tlaxcala. (Detalle)

En 1519 llegaron los españoles al mando de Hernán Cortés, quien fue combatido por los ejércitos tlaxcaltecas de Xicoténcatl Axayacatzin (El Joven). El 23 de septiembre se pactó una alianza militar que tuvo como con-

secuencia la caída del Imperio de Tenochtitlán dos años después.

La urbanización colonial se desarrolló en 1521 con la subsecuente dominación de los principales señoríos de la región. En 1525 por orden del Papa Clemente VII se edificó la Ciudad de Tlaxcala de Nuestra Señora de la Asunción.

UBICACIÓN.- Dentro del corazón de la República Mexicana se encuentra Tlaxcala, el territorio más pequeño de nuestra Nación, pero grande en cultura y tradición popular. Ubicado a tres horas del puerto de Veracruz, a dos de Pachuca, hora y media del Distrito Federal, así como a cuarenta minutos de la ciudad de Puebla.

ESCUDO.- El campo en gules (rojo) refleja el valor; el castillo señala grandeza y poder en la defensa; la bandera con águila, espíritu de vigilancia; la bordura de plata, protección y recompensa; las palmas en sinople (verde), la victoria; las iniciales: Carlos V, Juana de Castilla y Felipe II; las coronas, la autoridad real; los cráneos, muerte en la Conquista; y las

CACAXTLA

Baluarto de la cultura Olmeca-Xicalanca, se localiza a 19 km. al suroeste de la capital de Tlaxcala. Sobresale por ser una de las zonas arqueológicas más ricas en pintura mural prehispánica.

Parte de sus murales fueron descubiertos por casualidad el 13 de septiembre de 1975.

canillas, la unión de tlaxcaltecas y españoles más allá de la muerte.

El escudo colonial fue otorgado en Madrid el 22 de abril de 1535, misma fecha en que se le otorgó el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Tlaxcala.

RAÍCES.- Las culturas indígenas que ocuparon Mesoamérica compartían rasgos comunes. Algunos de ellos son: una agricultura avanzada, arquitectura monumental, el arte y una compleja cosmovisión.

CACAXTLA

Alcanzó la cúspide de su florecimiento entre 650 y 900 d.C. Alrededor del año 1000 el sitio fue abandonado. En el siglo XVI, Diego Muñoz Camargo hace referencia a Cacaxtla, pero es hasta 1975 cuando se inician los trabajos arqueológicos del sitio.

En el centro de México destacaron dos valles del Altiplano: el de México y el Tlaxcalteca-Poblano. En este último, hacia el año de 1800 a. C., grupos de agricultores que habitaban aldeas perma-



Escudo de armas del Estado de Tlaxcala.

tenían contacto con los pueblos del Valle de Tehuacán y el Golfo de México, con los que llegaron a mezclarse. Con el tiempo la población aumentó y se formaron pueblos. En Tlaxcala se vivía en relativa paz, hasta la invasión de los Olmecas-Xicalancas quienes dieron pie a luchas por el poder y la tierra.

Z O N A ARQUEOLÓGICA.-

El 13 de septiembre de 1975 ocurrió uno de los descubrimientos más notables de México. En San Miguel del Milagro, Municipio de Nativitas, salió a la luz "CACAXTLA", que significa "lugar donde muere la lluvia en la tierra", con sus murales de pinturas prehispánicas, además de deidades de aspecto felino, un águila en una impactante batalla con gran realismo. Hoy conocemos, además, un Hombre Alacrán asociado al culto a Venus y elementos rituales asociados con el agua y el maíz. El sitio está protegido del tiempo con un techo de 10,220 m².



Mural de Cacaxtla.

XOCHITÉCATL.- Es un centro ceremonial cuyo nombre significa "lugar del linaje de las flores", en donde se localizan la Pirámide de las Flores, la cuarta más grande de Mesoamérica, dedicada a la diosa de la fertilidad, cuyas pilas monolíticas eran símbolos de purificación, así como observatorios astronómicos; la de La Espiral en honor a Ehécatl; la de La Serpiente, a Quetzalcóatl; el Basamento de Los Volcanes era el centro neurálgico del sitio.

COLONIAL.- Cúmulo histórico y cultural que desde La Colonia se plasmó en sus edificaciones del Centro Histórico de la ciudad capital: el Palacio de Gobierno, la Capilla Real de Indios, la Capilla Abierta, el Exconvento Franciscano o Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, los Portales, la Plaza de la Constitución y Xicoténcatl, todos ellos en armonía bajo la sombra de los fresnos y el cielo azul tlaxcalteca.



Mención especial tiene la Basílica y Santuario de Nuestra Señora de Ocotlán, de extraordinario estilo Barroco Mexicano.

MUSEOS.- Una ventana a la cultura es el Museo Regional de Tlaxcala, ubicado en el antiguo Convento Franciscano, el cual muestra una visión de la historia de la entidad; el Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares conserva las expresiones culturales de Tlaxcala; y el Museo Interactivo de la Memoria, que expone el desarrollo de la historia regional y la actividad del pueblo.

XOCHITÉCATL
Zona arqueológica ubicada a sólo 2 km. de Cacaxtla. Su nombre en náhuatl significa "lugar del linaje de las flores". En el sitio se encuentra la Pirámide de las Flores, considerada la cuarta estructura más grande de Mesoamérica.
En esta zona arqueológica se ubica una edificación de planta circular: la Pirámide de la Espiral.

TRADICIONES

TAURINA . - Comienza en México con la primera corrida celebrada el 26 de junio de 1526, en honor a Hernán Cortés con motivo de su regreso de Las Hibueras, hoy Honduras. A partir de entonces, se adopta para siempre una fiesta netamente española, creando gran afición entre la población mestiza, de donde surgirán grandes valientes del ruedo.

Las primeras ganaderías que dieron fama al toro bravo en Tlaxcala fueron: Tepeyahualco (en Tlaxco) y Piedras Negras (en Tetla), fundadas en 1874; Atlanga y la Trasquila (en Atlangatepec) y Coaxamalucan (Tetla) en 1907; La Laguna en Terrenote y la de Zotoluca en Tlaxco, ambas fundadas en 1908.

Tlaxcala, tierra de toros de bravura excepcional y valientes toreros que desbordan arte y pasión en cada lance, jalando con maestría y templanza con capote o muleta al bravo asta-



Fuente en el centro de la capital.

do, burlando a la muerte, enardeciendo al público que sabe que el gallardo artífice arriesga la vida.

Tlaxcala ocupa el primer lugar a nivel nacional en ganadería de toros bravos, con 43 ganaderías. Tlaxcala es cantera de toros y toreros, aportando muchos nombres a la baraja nacional: Rodolfo Rodríguez "El Pana", Alberto y Rafael Ortega, Uriel Moreno "El Zapata", Mariano del Olmo, Manolo García Méndez y Eulalio López "El Zotolucó", entre otros.

PLAZA DE TOROS JORGE "EL RANCHERO AGUILAR".- Se ubica en el Centro Histórico de Tlaxcala. Con capacidad para 2,500 personas, es un monumento que data de los últimos años del Siglo XVIII. Es una reliquia que nos transporta en el

tiempo con su inseparable compañero del Siglo XVI: la Torre Campanario del Exconvento Franciscano.



Ganado de bravura excepcional.

LA FERIA.- Se realiza a fines de octubre y principios de noviembre con la celebración de Todos los Santos o Día de Muertos.

EL CARNAVAL.- Su origen data de los siglos XVII y XVIII cuando se multiplicaron las haciendas, principal núcleo económico de la región, cuyos dueños eran españoles y franceses. Realizaban suntuosas fiestas negando el acceso a los peones y sirvientes; estos al realizar sus propias fiestas satirizaban a sus patrones al imitarlos.

Carnaval significa "fiesta de la carne". Se celebra el domingo, lunes y martes anteriores al Miércoles de Ceniza, donde la riqueza en música,

vestuario y danzas son del más estricto apego a las costumbres y tradiciones del pueblo donde se manifiestan. La danzas del carnaval o cuadrillas las ejecutan los bailarines llamados "Huehues", quienes conforman una "Camada", nombre que se le da al grupo de danzantes que realizan las más variadas coreografías. Su vestuario, aunado a las hermosas máscaras cuyos rostros de rasgos españoles le dan un toque característico que los diferencia del resto del país.

NATURALEZA.- Tlaxcala se encuentra enmarcada por un medio ambiente generoso, ya que forma parte del Eje Volcánico que atraviesa el centro de México, con su símbolo emblemático del estado: "La Malitzin".

NATURALEZA.- Tlaxcala se encuentra



Tradicional pan de fiesta.

El clima es templado-subhúmedo.

CAMPO.- El campo tlaxcalteca se integra por: 241 ejidos, 2 comunidades y por diversas superficies privadas (algunas de ellas Exhaciendas).



Textil de Chiautempan.

Las 2 comunidades existentes son San Bernabé Amaxac, Municipio de Amaxac de Guerrero y San Francisco Tlacuilohcan, Municipio de Yauhquemehcan.

TUA.- El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 33, tiene su sede en la Ciudad de Tlaxcala, y se encuentra ubicado en Avenida Independencia No. 60-C, colonia Centro. ▲



Palacio de Justicia.

La entidad está delimitada al oeste por la Sierra Nevada de la que sobresalen dos portentos de la naturaleza: el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Sus valles se ven interrumpidos por cañadas, barrancas y son dominados por el Volcán Malitzin con sus 4,461 m.s.n.m.

La entidad está delimitada al oeste por la Sierra Nevada de la que sobresalen dos portentos de la naturaleza: el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Sus valles se ven interrumpidos por cañadas, barrancas y son dominados por el Volcán Malitzin con sus 4,461 m.s.n.m.



Cerámica tipo Talavera.



Artesanía elaborada con totomoxtle (hoja de maíz).



APOYO solidario

"Nuestra profunda gratitud por las muestras de afecto y solidaridad"

Personal del TUA 4, Tapachula, Chis.

Tras el desastre natural causado por el Huracán Stan, el



Oficial Mayor, licenciado Alberto Rébora González y la psicóloga Alenka Ruiz Tovar se trasladaron al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 4 con sede en Tapachula, Chiapas el pasado 10 de octubre.

cada uno [...]. La elegí con la finalidad de cerrar [el] ciclo y por el poco tiempo con que se contaba".

Como parte de la visita, se realizó un recorrido por las zonas más afectadas. El informe de la Dra. Ruiz Tovar habla que de las 400 colonias que conformaban esta ciudad, cerca de 37 desaparecieron.



"Podimos observar que el edificio del Tribunal sufrió daños que traen consecuencias en la salud del personal; no



Derivado de lo anterior, se abrió la cuenta bancaria denominada AYUDA AL PERSONAL DEL TRIBUNAL UNITARIO DISTRITO 4. Nuestros compañeros trabajadores del Tribunal Superior y de los Tribunales Unitarios realizaron depósitos, cuyo monto ascendió a \$ 74, 340.18, el cual se distribuyó entre el personal del TUA de Tapachula. Además del donativo económico se envió ayuda en especie: víveres, ropa y medicamentos. ▲

funcionan algunos aparatos que son indispensables para el buen rendimiento laboral", apuntó la Dra. Ruiz, quien encontró "a la gente de buen ánimo".

Igualmente, la psicóloga señaló: "se hizo una dinámica llamada *la hoja vacía*, en la cual se plasma todo lo ocurrido en el evento y cómo lo vivió



JULIO SEPTIEMBRE 2005

Tribunal Unitario Agrario 4
Tapachula, Chis.

El personal del Tribunal Unitario con sede en Tapachula, con fecha 7 de noviembre, emitió una circular a los Tribunales Agrarios para expresar "nuestra profunda gratitud por las muestras de afecto y solidaridad."



Personal del TUA 4, con sede en Tapachula, Chis.

Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas; a 7 de Noviembre de 2005.

C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO,
C.C. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO,
C.C. MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS,
C.C. MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS,
PERSONAL JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LOS
TRIBUNALES AGRARIOS.
PRESENTES

EL PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CUATRO, NOS DIRIGIMOS A USTEDES, PARA EXPRESARLES NUESTRA PROFUNDA GRATITUD POR LAS MUESTRAS DE AFECTO Y SOLIDARIDAD QUE NOS BRINDARON EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES QUE VIVIMOS EN NUESTRA ENTIDAD, OCASIONADOS POR EL PASO DEL HURACAN "STAN", CONTINGENCIA QUE VAMOS SUPERANDO CON FORTALEZA Y CONVICCIÓN DE QUE NO ESTAMOS SOLOS, PUES A PESAR DE LA DISTANCIA, HEMOS SENTIDO EL CARÍÑO Y AFECTO SOLIDARIO DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS DIFERENTES TRIBUNALES AGRARIOS, EXPRESADO A NOSOTROS A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MATERIALIZADO CON EL APOYO VOLUNTARIO RECIBIDO.

SINCERAMENTE LES DAMOS LAS GRACIAS.

FRANCISCO M. HERNÁNDEZ BAEZ

RAUL GALVEZ RAMIREZ

JOSUE RAFAEL OJEDA FERRÓ

ALEJANDRO ABEL ORTIZ SANTIAGO

ABELARDO MONZÓN HERNÁNDEZ

GUADALUPE E. PEDRERO MATALI

GABINO A. FLORES GALLEGOS

WILLIAMS LEONID GALVEZ ROBLERO

BETSABE ROTAS CORONEL

TERESA DE J. CERDA RABANALES

AMERICA REYES RAMOS

MARTHA N. RODRIGUEZ BERMUDEZ

JOSE RENE RODRIGUEZ CASTRO

MAXIMILIANO LÓPEZ PÉREZ

LUZ ANGELINA FUENTES RUIZ

MA. DEL CARMEN CRUZ CIGARROA

JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MORALES

RODOLFO VELAZQUEZ BARRIOS

Muchas
Gracias,
Compañeros ▲

MÁXIMAS CÉLEBRES

"El ingenio está constituido por un tercio de ingenio, un tercio de memoria y el último tercio de voluntad".

C. DOSSI

"No hubo jamás gran ingenio sin un poco de locura".

SENECA

"Mayor pecado que la soberbia es el desagrado".

CERVANTES

"Ingrato es quien niega el beneficio recibido; ingrato quien no lo restituye; pero de todos el más ingrato es quien lo olvida".

SENECA

Semilla

GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS LA SEMILLA
ES UN ÓRGANO INTERNO DE INFORMACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO EDITADO POR EL

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA
"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

NIZA 67 - 3ER. PISO COL. JUÁREZ

C.P. 06600 México, D.F.

www.tribunalesagrarios.gob.mx/ceja/ceja.htm

E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO

LIC. JORGE MARTÍNEZ CARRILLO

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

LIC. ARTURO VÉLEZ PÉREZ

DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA. DIGITAL Y FORMACIÓN
FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

FOTOGRAFIA

JANETH AMÉZQUITA SARABIA

TIRAJE: 3,000 EJEMPLARES.



Tribunales Agrarios

Casa de la Justicia Agraria

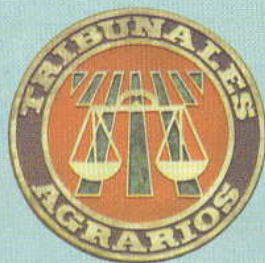
a partir de 1992

Directorio de los Tribunales Unitarios Agrarios

- 1** Distrito 1
Zacatecas, Zac.
Genaro Codina 710
Col. Centro C.P. 98000
01-492-9222905
Fax. 01-492-9243517
- 1** Distrito 1 a
Aguascalientes, Ags.
Avenida Convención Sur 102 - 202
Col. Centro C.P. 20000
01-449-9139272
Fax. 01-449-9139272
- 2** Distrito 2
Mexicali, B.C.
Calle México 114
Col. Centro C.P. 21100
01-686-5519433 y 01-686-5519488
Fax. 01-686-5519477
- 3** Distrito 3
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
8a. Poniente Norte 164
Zona Centro C.P. 29000
01-961-6113952 y 01-961-6113946
Fax. 01-961-6113960
- 4** Distrito 4
Tapachula, Chis.
4a. Avenida Sur 37
Col. Centro C.P. 30700
01-962-6250642 y 01-962-6251117
Fax. 01-962-6250953
- 5** Distrito 5
Chihuahua, Chih.
Avenida Ojinaga 710
3er. Piso
Zona Centro C.P. 31000
01-614-4107146 y 01-614-4107145
Fax. 01-614-4107144
- 6** Distrito 6
Torreón, Coah.
Avenida Morelos 81 Pte.
Col. Centro C.P. 27000
01-871-7122693
Fax. 01-871-7125593
- 7** Distrito 7
Durango, Dgo.
Constitución 514 Sur
Zona Centro C.P. 34000
01-618-8138739 y 01-618-8138092
Fax. 01-618-8138093
- 8** Distrito 8
Distrito Federal.
Río Elba 22
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500
01-55-55534494 y 01-55-55534684
Fax. 01-55-55535119
- 9** Distrito 9
Toluca, Méx.
José María Mora 117
Col. Vidriera C.P. 50000
01-722-2140917
Fax. 01-722-2133401 y
01-722-2140919
- 10** Distrito 10
Naucalpan, Méx.
Vía Dr. Gustavo Baz 98
Fracc. Alce Blanco C.P. 53370
01-55-53582505
Fax. 01-55-53570306
- 11** Distrito 11
Guanajuato, Gto.
Carr. Guanajuato - Marfil Km. 1.5
Col. Noria Alta C.P. 36020
01-473-7327462
Fax. 01-473-7327461
- 12** Distrito 12
Chilpancingo, Gro.
Avenida Guerrero 38 Altos
Zona Centro C.P. 39000
01-747-4710017 y 01-747-4710501
Fax. 01-747-4729875 y
01-747-4710017
- 13** Distrito 13
Guadalajara, Jal.
Simón Bolívar 280
Col. Américas C.P. 44620
01-33-36164201 y 01-33-36164807
Fax. 01-33-36165054
- 14** Distrito 14
Pachuca, Hgo.
Avenida Cuauhtémoc 606 - B
Zona Centro C.P. 42000
01-771-7182778 y 01-771-7180866
Fax. 01-771-7180914
- 15** Distrito 15
Guadalajara, Jal.
Francisco Rojas González 609
Col. Ladrón de Guevara
Sector Hidalgo C.P. 44650
01-33-36168246 y 01-33-36158081
Fax. 01-33-36168226
- 15** Distrito 15 a
Atotonilco el Alto, Jal.
Avenida Independencia 750
Plaza Comercial del Valle
locales del 52 al 55 C.P. 47750
01-391-9173294
Fax. 01-391-9173295
- 16** Distrito 16
Guadalajara, Jal.
Libertad 1789
Col. Americana
Sector Juárez C.P. 44160
01-33-38250464
Fax. 01-33-38256320
- 17** Distrito 17
Morelia, Mich.
Avenida Acueducto 3789
esq. Vicente Guerrero
Col. Insurgentes C.P. 58250
01-443-3148492 y 01-443-3240460
Fax. 01-443-3240494
- 18** Distrito 18
Cuernavaca, Mor.
Bld. Benito Juárez 99
Col. Las Palmas C.P. 62050
01-777-3144188
Fax. 01-777-3126882
- 19** Distrito 19
Tepec, Nay.
Calzada de la Cruz 175
Col. Fray Junípero Serra
C.P. 63169
01-311-2137494
Fax. 01-311-2131227
- 20** Distrito 20
Monterrey, N.L.
París 341
entre Hidalgo y Constitución
Col. Mirador C.P. 64070
01-81-83459256
Fax. 01-81-83450384
- 21** Distrito 21
Oaxaca, Oax.
Heliodoro Díaz Quintero 214
Col. Centro C.P. 68000
01-951-5137603 y 01-951-5139241
Fax. 01-951-5139278
- 22** Distrito 22
Tuxtepec, Oax.
José María Morelos 1191
entre Mancilla y Bonfil
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320
01-287-8753697 y 01-287-8753658
Fax. 01-287-8753677
- 23** Distrito 23
Texcoco, Méx.
Netzahualcóyotl 222
Col. Centro C.P. 56100
01-595-9554019 y 01-595-9554031
Fax. 01-595-9554032
- 24** Distrito 24
Saltillo, Coah.
Bld. Venustiano Carranza 3206
Col. Jardín C.P. 25240
01-844-4168788 y 01-844-4391136
Fax. 01-844-4168788
- 25** Distrito 25
San Luis Potosí, S.L.P.
Cinco de Mayo 435 Planta Alta
Zona Centro C.P. 78000
01-444-8123602, 01-444-8128384 y
01-444-8128212
Fax. 01-444-8128404
- 26** Distrito 26
Culiacán, Sin.
Fray Servando Teresa de Mier 1870
3er. piso
Fracc. Centro C.P. 80000
01-667-7175636
Fax. 01-667-7175646
- 27** Distrito 27
Guasave, Sin.
Dr. de la Torre 113 entre
Norzagaray y Francisco I. Madero
Col. Centro C.P. 81000
01-687-8728817 y 01-687-8727715
Fax. 01-687-8728819
- 28** Distrito 28
Hermosillo, Son.
Revolución 18
Zona Centro C.P. 83000
01-662-2147603
Fax. 01-662-2147906
- 29** Distrito 29
Villahermosa, Tab.
Rosales 227
Zona Centro C.P. 86000
01-993-3129656 y 01-993-3129648
Fax. 01-993-3129673
- 30** Distrito 30
Ciudad Victoria, Tamps.
Juan B. Tijerina 538 Norte
Zona Centro C.P. 87000
01-834-3140391
Fax. 01-834-3162213
- 31** Distrito 31
Jalapa, Ver.
Avenida Miguel Alemán 33
Col. Aguacatal C.P. 91030
01-228-8426451, 01-228-8426453
y 01-228-8426454
- 32** Distrito 32
Tuxpan, Ver.
Avenida Independencia 114 - C
Col. La Rivera C.P. 92870
01-783-8345843 y 01-783-8345176
Fax. 01-783-8342076
- 33** Distrito 33
Tlaxcala, Tlax.
Avenida Independencia 60 - C
Col. Centro C.P. 90000
01-246-4627712
Fax. 01-246-4627722
- 34** Distrito 34
Mérida, Yuc.
Calle 60 No. 338 letra H
entre 27 x 29
Fracc. Señorial C.P. 97050
01-999-9255045
Fax. 01-999-9255654
- 34** Distrito 34 a
Campeche, Camp.
Avenida 16 de septiembre s/n
edificio del Palacio Federal
2o. piso
Col. Centro C.P. 24000
01-981-8115189 y 01-981-8114534
Fax. 01-981-8114534
- 35** Distrito 35
Ciudad Obregón, Son.
Avenida 5 de febrero 120 Sur
Col. Centro C.P. 85000
01-644-4136737
Fax. 01-644-4136732
- 36** Distrito 36
Morelia, Mich.
General Miguel Blanco 48
Col. Chapultepec Oriente
C.P. 58260
01-443-3244485 y 01-443-3244656
Fax. 01-443-3154160
- 37** Distrito 37
Puebla, Pue.
Avenida Lanceros de Oaxaca 70
Col. Lomas de Loreto C.P. 72260
01-222-2360628 y 01-222-2360500
Fax. 01-222-2360374
- 38** Distrito 38
Colima, Col.
Avenida José G. Alcaraz 1302
esquina Juan Rulfo
Col. Jardines Vistahermosa
C.P. 28010
01-312-3145508 y 01-312-3143920
Fax. 01-312-3144303
- 39** Distrito 39
Mazatlán, Sin.
Río Quelite 27
Fracc. Tellería C.P. 82017
01-669-9852205 y 01-669-9821588
Fax. 01-669-9852205
- 39** Distrito 39 a
La Paz, B.C.S.
Legaspi 810
esquina Héroes de Independencia
Col. Centro C.P. 23000
01-612-1232222
Fax. 01-612-1232141
- 40** Distrito 40
San Andrés Tuxtla, Ver.
Aquilés Serdán 87
Col. Centro C.P. 95700
01-294-9422349
Fax. 01-294-9421919
- 41** Distrito 41
Acapulco, Gro.
Avenida Hidalgo No. 1
2o. piso
Col. Centro C.P. 39300
01-744-4800863
Fax. 01-744-4800862
- 42** Distrito 42
Querétaro, Qro.
Cinco de Mayo 208 - B
casi esquina Circunvalación
Col. Centro Histórico C.P. 76000
01-442-2237549 y 01-442-2237550
Fax. 01-442-2237517
- 43** Distrito 43
Huejutla de Reyes, Hgo.
Hidalgo esquina Morelos s/n
2o. piso
Col. Centro C.P. 43000
01-789-8962102 y 01-789-8962094
Fax. 01-789-8962470
- 44** Distrito 44
Chetumal, Q. Roo.
Phutarco Elías Calles 324
esquina Ricardo Flores Magón
Col. Centro C.P. 77000
01-983-8324990
Fax. 01-983-8324902
- 45** Distrito 45
Ciudad Valles, S.L.P.
Galeana y Zaragoza 703
Col. Centro C.P. 79000
01-481-3822168
Fax. 01-481-3822174
- 46** Distrito 46
Huajuapán de León, Oax.
Mina 27 esq. 5 de febrero
Col. Centro C.P. 69000
01-953-5329671
Fax. 01-953-5322793
- 47** Distrito 47
Puebla, Pue.
Calle 15 Poniente No. 106
Col. El Carmen C.P. 72530
01-222-2374439 y 01-222-2377436
Fax. 01-222-2374436
- 48** Distrito 48
Ensenada, B.C.
Diamante 85 - bis
Fracc. Nueva Ensenada
2a. Sección C.P. 22880
01-646-1762409
Fax. 01-646-1762464
- 49** Distrito 49
Cuautla, Mor.
Avenida Reforma 724
Col. Manantiales C.P. 62746
01-735-3532760
Fax. 01-735-3532860

TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

• Zacatecas • Aguascalientes • Mexicali • Tuxtla
Gutiérrez • Tapachula • Chihuahua • Torreón • Durango
• Distrito Federal • Toluca • Naucalpan • Guanajuato •
Chilpancingo • Guadalajara • Pachuca • Guadalajara •
Atotonilco el Alto • Guadalajara • Morelia •
Cuernavaca • Tepic • Monterrey • Oaxaca • Tuxtepec •
Texcoco • Saltillo • San Luis Potosí • Culiacán • Guasave
• Hermosillo • Villahermosa • Ciudad Victoria • Jalapa
• Tuxpan • Tlaxcala • Mérida • Campeche • Ciudad
Obregón • Morelia • Puebla • Colima • Mazatlán • La
Paz • San Andrés Tuxtla • Acapulco • Querétaro •
Huejutla de Reyes • Chetumal • Ciudad Valles •
Huajuapán de León • Puebla • Ensenada • Cautla •



Casa de la
Justicia Agraria

desde 1992

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

La Semilla